

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO  
CPSI/DGRM/116/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA  
CULTURA JURÍDICA EN: DURANGO, ESTADO DE DURANGO

19 de enero de 2024

**AVISO DE FALLO**

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 11 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

**Dictamen Resolutivo Legal:**

Participante	Resultado
Klinner México, S. de R.L. de C.V.	No favorable
Servicios de Limpieza Dufi S.A.S.	No favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	Favorable (vigente)
Servicios de Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.	Favorable
Ma. Guadalupe Ortiz Hernández	Favorable (vigente)

**1. Klinner México, S. de R.L. de C.V.**

**II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DEL APODERADO LEGAL.**

...omitió presentar su Inscripción en el Registro Público correspondiente, requisito solicitado en el punto 7.1 de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "**Testimonios de los instrumentos expedidos por fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas**". Lo anterior, de conformidad con el numeral Tercero, fracción I, en relación con el numeral CUARTO, primer párrafo, de los "Lineamientos".

**IV. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

...la participante omitió exhibir el documento solicitado en el numeral 7.2 de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "[...] **anexando la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal [...]**".

...se considera que no acredita la presentación de la identificación de la persona representante legal de la participante, por lo que no cumple con el requisito previsto en el punto 7.2, última parte de la CONVOCATORIA/BASES.

**V. RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.**

...cumplió parcialmente, pues si bien presentó la carta la misma, se encuentra dirigida a la Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro, que no tiene relación con el procedimiento de contratación que nos ocupa, además de encontrarse en formato Word, no en PDF, como se requirió en el numeral 7 de la convocatoria/bases, por lo que documentación exhibida no alcanza a acreditar el requisito solicitado en el numeral 7.5 de la convocatoria/bases que señala: "**carta de no impedimentos para contratar firmada por el representante legal del participante conforme al formato que consta en el Anexo 1a de esta convocatoria/bases**", de conformidad con el numeral TERCERO, fracción III, en relación con el numeral CUARTO primer párrafo, de los "Lineamientos".

**VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DE LA PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.**

...presentó recibo de teléfono a su nombre, expedido por Total Play Telecomunicaciones S.A.P.I. de C.V., correspondiente al periodo del 22 de agosto al 21 septiembre 2023...

...cumplió parcialmente con los requisitos solicitados en los numerales 7.3, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: "**Comprobante de domicilio legal expedido a nombre de la persona participante durante el último semestre por algún órgano del**

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO  
CPSI/DGRM/116/2023  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA  
CULTURA JURÍDICA EN: DURANGO, ESTADO DE DURANGO

**Estado Mexicano (boleta predial, comprobante de derechos por consumo de agua, comprobante de consumo de energía eléctrica expedido por la Comisión Federal de Electricidad). [...] No se aceptarán recibos expedidos por compañías telefónicas, departamentales, ni bancos”...**

...la documentación exhibida no alcanza a acreditar el domicilio legal del participante, de conformidad con el numeral Tercero, fracciones IV y V, en relación con el numeral Cuarto primer párrafo, de los “Lineamientos”...

#### VII. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

... la participante no cumplió con el requisito solicitado en el numeral 7.6, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: “**Cédula de Identificación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público**”.

... se tiene por incumplido dicho requisito, en términos del numeral Tercero, fracción VI, en relación con el numeral Cuarto, primer párrafo, de los “Lineamientos”.

#### VIII. REGISTRO PATRONAL.

...la participante no cumplió con el requisito solicitado en el numeral 7.7, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: “**Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social [...]...**

... se tiene por incumplido dicho requisito, en términos del numeral Tercero, fracción X, en relación con el numeral Cuarto, primer párrafo, de los “Lineamientos”.

### 2. Servicios de Limpieza Dufi, S.A.S.

#### II. EXISTENCIA LEGAL DE LA PARTICIPANTE Y PERSONALIDAD DEL APODERADO LEGAL.

...omitió presentar la boleta o el documento en el que conste su inscripción en el Registro Público correspondiente, requisito establecido en el numeral 7.1 de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: “**Testimonios de los instrumentos expedidos por fedatario público debidamente inscritos ante los registros que determine la ley en que consten su constitución, su representante legal y sus reformas**”, por lo que no acredita este requisito. Lo anterior, de conformidad con el numeral Tercero, fracción I, en relación con el numeral Cuarto, primer párrafo, de los “Lineamientos”, en relación con el artículo 263, fracción VII2, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### VI. ACREDITACIÓN DEL DOMICILIO LEGAL DE LA PARTICIPANTE PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

...la citada participante cumplió parcialmente con el requisito solicitado en el numeral 7.3, de la CONVOCATORIA/BASES que dispone: “**Comprobante de domicilio legal expedido a nombre de la persona participante durante el último semestre por algún órgano del Estado Mexicano...**

...toda vez que, presentó un comprobante emitido en favor de su administradora, como persona física, sin remitir documento alguno en el que conste el acto jurídico por el cual la participante cuente con la propiedad o posesión derivada del inmueble correspondiente.

... considera que la documentación exhibida no alcanza a acreditar el domicilio legal del participante, de conformidad con el numeral Tercero, fracción IV, en relación con el numeral Cuarto primer párrafo, de los “Lineamientos”.

#### Dictamen Resolutivo Técnico:

Participante	Resultado
Klinner México, S. de R.L. de C.V.	No favorable
Servicios de Limpieza Dufi S.A.S.	No favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	No favorable
Servicios de Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.	Favorable
Ma. Guadalupe Ortiz Hernández	Favorable

#### 1. Klinner México, S. de R.L. de C.V.

Se indican los requisitos solicitados con base en los cuales se analizó y determinó que cumple con las normas de calidad y garantías solicitadas, con las especificaciones indicadas en el Anexo 2a de esta convocatoria/bases, sin embargo, no cumple con la información y la documentación del apartado 9.

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO**  
**CPSI/DGRM/116/2023**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA**  
**CULTURA JURÍDICA EN: DURANGO, ESTADO DE DURANGO**

**2. Servicios de Limpieza Dufi, S.A.S.**

*Se indican los requisitos solicitados con base en los cuales se analizó y determinó que cumple con las normas de calidad y garantías solicitadas, con las especificaciones indicadas en el Anexo 2a de esta convocatoria/bases, sin embargo, no cumple con la información y la documentación del apartado 9.*

**3. Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.**

*Se indican los requisitos solicitados con base en los cuales se analizó y determinó que cumple con las normas de calidad y garantías solicitadas, con las especificaciones indicadas en el Anexo 2a de esta convocatoria/bases, sin embargo, no cumple con la información y la documentación del apartado 9.*

**Dictamen Resolutivo Económico:**

Participante	Dictamen Favorable	Dictamen No favorable	Observación
Klinner México, S. de R.L. de C.V.	-----	Partida única	La empresa no presentó las constancias de opinión de cumplimiento expedidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT incumpliendo con lo establecido en el numeral 10.3 de las bases.
Servicios de Limpieza Dufi S.A.S.	-----	Partida única	La empresa no presentó las constancias de opinión de cumplimiento expedidas por el SAT, IMSS e INFONAVIT incumpliendo con lo establecido en el numeral 10.3 de las bases.
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	Partida única	-----	-----
Servicios de Limpieza Empresarial, S.A. de C.V.	Partida única	-----	-----
Ma. Guadalupe Ortiz Hernández	Partida única	-----	-----

**Fallo:**

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del presente procedimiento, se adjudica la partida única al participante que, contando con resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables, ofertó la propuesta más baja:

PARTICIPANTE ADJUDICADO:	SERVICIOS DE LIMPIEZA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	
Cantidad de elementos y horarios	Precio unitario mensual por elemento antes de I.V.A.	Precio mensual por el total de elementos, antes de I.V.A.
Limpieza 3 elementos 2 elementos en turno matutino de 07:00 a 15:00 horas de lunes a sábado. (sábados los 3 elementos de 07:00 a 15:00 horas) 1 elemento en turno vespertino de 12:00 a 20:00 horas de lunes a viernes	16,613.00	49,839.00
<b>Subtotal mensual</b>		49,839.00
<b>Subtotal por 11 meses</b>		548,229.00
<b>I.V.A.</b>		87,716.64
<b>Total</b>		<b>\$ 635,945.64</b>

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada**  
Directora General de Recursos Materiales